

Mojón 61. Se tomó como tal la parte más elevada de una piedra llamada Canto de la Campana, de unos siete metros de altura, situada en la cuerda de la Campana y en terrenos de pastos. Desde este mojón se ve el anterior, que dista unos 620 metros en dirección E., siendo la linde de la reserva entre estos dos mojones la divisoria de las aguas vertientes de la cuerda en que ambos están situados.

Mojón 62. Se tomó como tal un montón de piedras de forma cilíndrica, de ochenta centímetros de diámetro en la base y un metro de altura, situado en la loma que existe entre los arroyos llamados Lancha Blanca y Las Chorrerillas, a unos 400 metros al E. de su confluencia, que se llama Junta del Pollo, y en terrenos de pastos. Desde este mojón se ve el anterior, que dista 3.100 metros en dirección S., y la linde de la reserva entre ambos mojones es la alineación recta que los une.

Mojón 63. Se tomó como tal una piedra plana nativa situada en la ladera E. del risco Canal Morena, a unos 60 metros del mismo y a unos 100 metros en dirección N.O. del risco de la Zorra, entre Los Guindos y Peña Cabellera y en terreno de piornos. Desde este mojón se ve el anterior a 1.660 metros en dirección N.E., y la linde de la reserva entre estos dos mojones es la alineación recta que pasa por ambos.

Mojón 64. Se tomó como tal una piedra nativa redondeada de cincuenta centímetros de altura, situada al N. de Peña Cabellera en su ladera E. y en terreno de piornos. Desde este mojón se ve el anterior, que dista unos 150 metros en dirección Este, siendo la linde de la reserva entre ambos mojones la alineación recta que los une.

Mojón 65. Se tomó como tal un montón de piedras de forma cónica de ochenta centímetros de diámetro en la base y cincuenta centímetros de altura, colocado sobre unas piedras nativas situadas en la parte S. del collado Venero del Escuerzo, en la divisoria de aguas de la loma de Los Guindos y en terreno de piornos. Desde este mojón se ve el anterior a 250 metros en dirección E., y la linde de la reserva entre dichos dos mojones es la alineación recta que pasa por ellos.

Mojón 66. Se tomó como tal la cúspide del Risco del Diablo, situado a unos 20 metros y en dirección N.O. de la Portilla del Diablo, lugar muy conocido de la falda O. de la loma de Los Guindos, y dando vista a la garganta del Sauce. Desde este mojón se ve el anterior a 560 metros en dirección S.E., siendo la linde de la reserva entre ambos mojones la alineación recta que los une.

Mojón 67. Coincide con el mojón número 1, descrito al principio. Desde este mojón se ve el anterior a unos 2.080 metros en dirección S., siendo la linde de la reserva entre estos dos últimos mojones la alineación recta que pasa por ellos, quedando así cerrado el perímetro de la reserva de verano.

ANEJO TERCERO

Descripción de los linderos de la zona de refugio de invierno

Los linderos de la zona de refugio de invierno necesaria para asegurar la adecuada conservación y fomento de los ejemplares de cabra montés existentes en el Coto Nacional de la Sierra de Gredos son los definidos por el itinerario que seguidamente se detalla.

Mojón 1. Coincide con el número 6 del C. N. de G.

Mojón 2. Coincide con el número 7 del C. N. de G.

Mojón 3. Se tomó como tal la cima de una peña nativa de tres metros de longitud, un metro sesenta centímetros de latitud y dos metros y diez centímetros de altura, situada en el Alto de las Lagunillas, en la divisoria de aguas de la loma de este nombre y en terreno de erial a pastos. Desde este mojón se ve el anterior a 400 metros en dirección S.O., y la linde de la reserva entre los mojones 2 y 3 es la alineación recta que pasa por ellos.

Mojón 4. Se tomó como tal una piedra nativa situada en la divisoria de aguas de la loma de Las Lagunillas y en terreno erial a pastos. Desde este mojón no se ve el anterior, que dista unos 165 metros en dirección S.O., siendo la linde de la reserva entre ambos mojones la divisoria de aguas de la loma de Las Lagunillas.

Mojón 5. Se tomó como tal la peña más elevada de un grupo de ellas situado en la cuerda de Las Lagunillas y en terreno de erial y peñas. Desde este mojón se ve el anterior, que dista unas 630 metros en dirección S.O., siendo la linde de la reserva entre ambos mojones la alineación recta que pasa por ellos y que atraviesa el collado del Barquillo Cimero.

Mojón 6. Se tomó como tal una peña nativa de ochenta centímetros de altura situada en la cuerda de Barquillo Cimero y en terreno de peñas. Desde este mojón se ve el anterior, que dista unos 830 metros en dirección S.O., y la linde de la reserva entre estos dos mojones es la alineación recta que pasa por ellos, que sensiblemente sigue la divisoria de aguas de Las Lagunillas o del Barquillo Cimero.

Mojón 7. Se tomó como tal un montón de piedras de forma cónica, de un metro de diámetro en la base y un metro sesenta centímetros de altura situado en la cuerda de Los Barquillos y en terreno de pastos. Desde este mojón se ve el anterior a unos 1.420 metros en dirección S.O., siendo la linde de la reserva entre estos dos mojones la alineación recta que los une.

Mojón 8. Se tomó como tal un montón de piedras de forma cónica, de un metro de diámetro en la base y un metro setenta

centímetros de altura, situado en la cuerda del Cervunal y en terreno de pastos. Desde este mojón se ve el anterior a unos 1.480 metros en dirección N.O., siendo la linde de la reserva entre ambos mojones la alineación recta que pasa por ellos y que atraviesa la garganta de Las Cinco Lagunas o del Pinar.

Mojón 9. Se tomó como tal un majano de piedras de sesenta centímetros de altura, elevado sobre una piedra nativa a flor de tierra, situada en la barrera de Majala Zarza, bajando la cuerda del Cervunal y en el sitio conocido por El Chorrital. Desde este mojón se ve un hombre de pie situado en el anterior, el cual dista unos 330 metros en dirección O., y la linde de la reserva entre estos dos mojones es la alineación recta que los une.

Mojón 10. Se tomó como tal una cruz grabada en la superficie lisa de una peña cuadrangular que hay en la garganta de La Laguna Grande en la margen izquierda del curso del agua y a unos 300 metros en dirección S.O. del puente de Roncesvalles. Desde este mojón se ve el anterior, que dista unos 340 metros en dirección O., siendo la linde de la reserva entre dichos dos mojones la alineación recta que pasa por ambos.

Mojón 11. Se tomó como tal una roca nativa situada en el cordel del Tormal, a media ladera y en terreno de peñas. Desde este mojón se ve el anterior a unos 950 metros en dirección S.O., y la linde de la reserva entre ambos mojones es la alineación recta que pasa por ellos.

Mojón 12. Se tomó como tal una de las piedras situadas en la ladera O. de la cuerda de las Chorreras, antes de llegar al collado Tejado. Desde este mojón se ve el anterior a unos 520 metros en dirección O., y la linde de la reserva entre dichos dos mojones es la alineación recta que pasa por ellos.

Mojón 13. Se tomó como tal un montón de piedras de forma cónica de un metro de diámetro en la base y un metro sesenta centímetros de altura, colocado en lo más alto del risco de Roncesvalles y elevado sobre una roca nativa. Desde este mojón se ve el anterior a unos 850 metros en dirección N., siendo la linde de la reserva entre ambos mojones la alineación recta que los une.

Mojón 14. Se tomó como tal una cruz grabada en una piedra grande situada junto al camino de Candeleda a Navacepeda y en el lugar conocido por las Callejas. Desde este mojón se ve el anterior, que dista 2.050 metros en dirección N.O., y la linde de la reserva entre ambos mojones es la alineación recta que pasa por ellos.

Mojón 15. Coincide con el número 12 de la Reserva de verano. Este mojón dista del anterior unos 800 metros en dirección N.O., viéndose desde él. La linde de la reserva reconocida entre ambos mojones es la alineación recta que pasa por ellos.

Mojón 16. Coincide con el número 11 de la Reserva de verano.

Mojón 17. Coincide con el número 10 de la Reserva de verano.

Mojón 18. Coincide con el número 9 de la Reserva de verano.

Mojón 19. Coincide con el número 8 de la Reserva de verano.

Mojón 20. Coincide con el número 7 de la Reserva de verano.

Mojón 21. Coincide con el número 6 de la Reserva de verano y con el número 1 de esta reserva de invierno, quedando cerrado su perímetro.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2755/1968, de 8 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Harold J. Genneen.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Harold J. Genneen,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Encargado del Despacho de Asuntos Exteriores,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 2756/1968, de 28 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al Señor Kurt Georg Kiesinger.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Kurt Georg Kiesinger,